

**FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
TECNOLÓGICA**

**CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**

**CONVOCATORIA 2010 – 06**

**CONVOCATORIA TRANSVERSAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
DESASTRES**

El Gobierno del Estado de Tabasco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCyT](#)) y en la Ley para el Fomento de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de Tabasco, han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “**Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT - Gobierno del Estado de Tabasco**” en lo sucesivo el Fondo Mixto, para apoyar proyectos que generen conocimiento de frontera, que atiendan los problemas, necesidades u oportunidades del Estado, consoliden los grupos de investigación y de tecnología y fortalezcan sus capacidades y la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo del Estado, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del estado de Tabasco.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del Fondo Mixto,

**CONVOCAN**

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECYT](#)), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las siguientes demandas generadas a partir de los ejes de desarrollo establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (PROESCYTET):

**ÁREA 10.CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

**Demanda 10.1      Formación de recursos Humanos especializados para la comprensión de factores y características que intervienen en la prevención y atención de desastres ocasionados por fenómenos naturales (Modalidad C)**

La descripción específica de los temas se muestra en el documento de **Demandas** correspondiente, que forma parte de la presente Convocatoria. Para atender estas demandas el Fondo dispone de una bolsa de hasta **3 millones** de pesos.

Las propuestas según el caso, deberán presentarse bajo las modalidades indicadas en la demanda, la cual se describen el documento anexo y en los Términos de Referencia que forman parte de esta convocatoria.

## BASES

### 1. Presentación de las propuestas:

- 1.1 Las propuestas deberán elaborarse de acuerdo a lo especificado en los Términos de Referencia y enviarse por Internet al sistema de Fondos CONACYT, conforme a los formatos disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT, [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx) y del Gobierno del Estado de Tabasco [www.ccytet.gob.mx](http://www.ccytet.gob.mx), Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- 1.2 Todas las propuestas serán sometidas a un proceso de Evaluación. La primera fase es un análisis de pertinencia, entendida ésta como el grado en que la iniciativa responde a las Demandas Específicas de esta Convocatoria. Las solicitudes que resulten pertinentes serán turnadas al proceso de evaluación técnica y viabilidad, conducido por la Comisión de Evaluación del Fondo Mixto CONACYT-Tabasco, conforme se indica en los Términos de Referencia de esta convocatoria.
- 1.3 Las propuestas deberán atender sólo una de las demandas especificadas, respondiendo a los *objetivos y productos esperados* solicitados en su totalidad, por lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la demanda y la generación de los productos especificados en la misma.
- 1.4 Es indispensable anexar a la propuesta una **carta oficial de postulación** debidamente suscrita por el titular o el representante legal, en la cual se establezca el compromiso de la institución, centro o empresa para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto.
- 1.5 Las propuestas deberán indicar claramente los usuarios o beneficiarios de los resultados del proyecto y, en su caso, indicar el monto de las aportaciones concurrentes y/o complementarias y su procedencia en apoyo a la realización del proyecto.
- 1.6 Las propuestas deberán considerar las siguientes **particularidades del Fondo Mixto CONACYT-Tabasco**:
  - A. Las instituciones interesadas en presentar propuestas, además de estar inscritas en el [RENECYT](#), deberán tener su domicilio fiscal en el Estado de Tabasco. En caso de que no sea así, y el domicilio fiscal del proponente se ubique fuera del estado de Tabasco, podrá presentar propuestas siempre y cuando cuenten con una unidad, centro de estudios o de investigación en la entidad, con al menos dos años de trabajo comprobables.
  - B. Para el caso de instituciones cuya sede y **domicilio fiscal se ubique fuera de Tabasco** y que estén interesadas en presentar propuestas, invariablemente deberán incluir la **participación de investigadores adscritos a instituciones de educación superior o centros de investigación del Estado de Tabasco**. Dichos investigadores deberán ser especialistas en el área de demanda que

atienden, en el entendido de que la propuesta deberá señalar claramente la participación y compromiso de los participantes. Para ello deberá anexar a la propuesta una **carta de vinculación** con la institución local.

- C. Los centros e instituciones ubicadas fuera del Estado, deberán incorporar, preferentemente, estudiantes de instituciones del Estado de Tabasco.
  - D. Salvo casos debidamente justificados y motivados, sólo se aceptarán propuestas cuyo tiempo de ejecución no exceda el tiempo especificado en la demanda, debiendo presentarse preferentemente en dos etapas y no exceder el número de tres.
  - E. El monto solicitado para desarrollar la primera etapa del proyecto, salvo casos debidamente justificados, no deberá exceder del 50% del monto total solicitado.
- 1.7** No se aceptarán propuestas que respondan de manera parcial a la demanda especificada o que no cumplan con los requisitos indicados. Asimismo, no se aceptarán **propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea**.
- 1.8** Los lineamientos específicos sobre financiamiento, monto del apoyo, criterios de evaluación, selección de propuestas y seguimiento de proyectos, así como las consideraciones generales, podrá consultarlos en los Términos de Referencia que forman parte de esta Convocatoria.
- 1.9 Calendario de la convocatoria.** El cierre de recepción de propuestas es el día **17 de diciembre, a las 16:00 horas**, La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada a partir del **31 de enero de 2010**, en las páginas electrónicas del [CONACYT](#) y del [Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco](#), conforme al siguiente calendario:

## CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	<b>A partir del 28 de octubre de 2010</b>
Cierre de presentación de propuestas en extenso	<b>17 de diciembre de 2010 16:00 horas Tiempo de la Ciudad de México</b>
Publicación de resultados	<b>A partir del 31 de enero de 2011</b>

**1.10** Los interesados podrán ampliar la información, consultando los Términos de Referencia y las Demandas Específicas del Gobierno del Estado de Tabasco, que forman parte de esta Convocatoria, disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx) y del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco [www.ccytet.gob.mx](http://www.ccytet.gob.mx).

**1.11 Mayor información.** Para solicitar soporte o ayuda, favor de recurrir a la dirección: [ayudatabasco@conacyt.mx](mailto:ayudatabasco@conacyt.mx), o en las oficinas del:

**Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Tabasco (CCYTET)** Calle Sindicato Agrario No. 208, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco. Teléfonos 01 (993) 142 03 16, 142 03 17 y 142 03 18 Página Web: [www.ccytet.gob.mx](http://www.ccytet.gob.mx) y correo electrónico [fomixtabasco@ccytet.gob.mx](mailto:fomixtabasco@ccytet.gob.mx)

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)** Dirección Regional Sureste Calle 62 No. 300-Cx35 Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán. Teléfono / fax 01 (999) 920-63-18 y 920-63-19 Correo electrónico [sureste@conacyt.mx](mailto:sureste@conacyt.mx).

**Soporte Técnico CONACYT-México**

Ciudad de México y Área Metropolitana: **01 55 53 22 77 07**

Resto del país: **01 800 800 86 49**

Emitida en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, **28 de octubre** de 2010.